

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



DÉCIMO SÉTIMO ANIVERSARIO  
DEL FALLECIMIENTO DE

**Doña Joaquina Lopez Preve**

Q. E. P. D.

En sufragio de su alma estará la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramento en la iglesia de Capuchinas, y se dirán misas cada media hora hasta la una.

Su viudo D. Mariano Marin, hijos y demás parientes, suplican á sus amigos y personas piadosas se sirvan asistir á estos religiosos actos, y rogar á Dios por el eterno descanso de la finada.

R. I. P.

## SUBASTA DE UNA HACIENDA.

ANUNCIO.

Para cumplir la voluntad de la testadora D.<sup>a</sup> Anselma de Salces y Salas (q. e. p. d.) los albaceas de la misma venden en pública subasta la hacienda denominada del Pósito, situada en el término de Cazorla, provincia de Jaen, en la cual hay un gran edificio destinado para cuartel y depósito que tiene á su cargo la Remonta de Caballería de Granada, que tiene en arrendamiento dicha finca, consta de 720 fanegas ó cuerdas de á 500 estadales que es el marco del país, equivalentes á 402 hectáreas, 56 áreas y 40 centiáreas, y linda por Este, tierras de los Cortijos del Lentiscar y Quemadero de D. Joaquin Lopez y con el llamado Lomo del Gato, tierras de los herederos de D. Manuel Fernandez y las de los Canónigos del Castellar, Sur, tierras de D. Fernando Medina y D. Manuel de Godoy, Oeste y Norte, rio Guadalquivir y tierras de don Fernando Medina; señalando para su remate el día primero del próximo mes de Abril, á las 12 de su mañana, en el despacho del Notario de Murcia D. Juan de la Cierva y Soto, calle de Calderon número 5, bajo el tipo de 125.000 pesetas, y las condiciones que expresa el pliego que, con los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en dicha Notaría, para que los licitadores puedan examinarlos; siendo una de ellas la de que las proposiciones han de hacerse en pliegos cerrados, que se entregarán en dicha Notaría antes de la hora fijada para dicha subasta ó en la primera media hora de ellas, admitiéndose las que cubran el tipo señalado, se hallen suscritas por persona capaz para contratar y que deposite en el acto, ó antes, 10.000 pesetas en metálico.

Murcia 5 Febrero 1886.

POR LOS ALBACEAS,

Juan de la Cierva.

TUBOS PARA AGUAS PLUVIALES  
á 8 y 12'50 pesetas.

CALLE DE CARTAGENA, 68.

6-1

## Médico Homeópata.

Don Alfonso Lorente, atendiendo á la mayor comodidad de los enfermos, establece la consulta diaria de 10 á 12 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde, calle de Santa Teresa, núm. 13. El que acredite ser pobre, mediante la presentación de la correspondiente papeleta, sellada y firmada por el Sr. Cura de su respectiva parroquia, será servido gratuitamente.

4-1

## CAMAS, CAMAS, CAMAS FRANCISCO PEÑA

MURCIA, CALLE DE LA PLATERÍA.  
Se acaban de recibir 200 camas inglesas, surtidas, que se hallan expuestas al público en los almacenes nuevamente reformados de dicho establecimiento.

Precios sin competencia. 8-7

## LE PHENIX

Compañía francesa de seguros contra incendios y seguros sobre la vida.

Dirigirse á su representante general en las provincias de Murcia y Albacete. D. Patricio Seiquer.

Zambrana, 1, Murcia. 10-9

SE VENDEN las casas núm. 1 de la Plaza de Yesqueros y núm. 4 de la calle de Hidalgo, valoradas en 26000 reales. Para tratar de ellas en la Notaría de D. Miguel Cano, calle de Pinares, número 2. 4-2

## LO DEL DIA.

### Bartual.

Segun varios periódicos, anteayer miércoles ha debido entregar su alma á Dios, el único reo condenado á la última pena por los sucesos del castillo de San Julian en Cartagena. El reo se llama Bartual.

¿Y quién es Bartual?

Acaso no haya sufrido nunca la pena de muerte, por motivos político-criminales, ó criminales políticos, un hombre tan oscuro como Bartual. Los antecedentes de este desgraciado, son los de un presidiario cualquiera. Nadie sabe mas que su apellido. Nadie ha oido antes su nombre. En ningun tiempo, ni con ningun motivo, se le tuvo como una esperanza, no ya de la patria, pero ni de un partido, ni

siquiera de unos cuantos ilusos amigos suyos.

Entre el hecho criminal y la víctima, hay una asombrosa relacion. Se consumó en las finieblas, y estas no han dado luz mas que sobre lo anónimo. La eterna incógnita de los que lo sufren todo, ha aparecido en este caso, agarrada bajo la radiosa luz del sol de mediodía. La fatalidad estaba prevista, y no ha debido sorprender á nadie.

Sintióse la nación un día como amedrentada ante la serie de desdichas con que amenazaba un castillo rebelde que domina una plaza inexpugnable. Se temió que cundiese y se manifestase tal espíritu de rebeldía en todas partes. Desde los guardias que custodiaban el Real Palacio, hasta el último centinela de la garita carcelaria, oyeron el alerta de la terrible ordenanza. El negociante atisbó todos los puntos del horizonte. Quien pensó en la emigracion forzosa, en el pan de las lágrimas del destierro, en los honores perdidos, en el caos y anarquía que se venian encima. Europa compadeció una vez más la fatalidad de nuestra suerte. ¿Y todo por qué? Dígalo el castigo. Por Bartual.

El hecho tiene, efectivamente, tanta grandeza y tanta pequeñez á un mismo tiempo.

Bartual, no era el propagandista de una idea; no era un Parnell; no era un hombre de pelea ni de lucha; no era un crédito, ni una garantía, ni una promesa, ni una esperanza, no era nada; y, sin embargo, no cabe duda, puso en peligro y conmovió un día los hondos cimientos del orden, alterando la vida normal de millones de ciudadanos.

Por eso, la compasion que nos produce el triste fin de este desgraciado, es especialísima. Ha sucumbido como el obrero á quien coge la rueda de la máquina, que si dá brillante resultado, hace inmortal al que le imprimió el movimiento. Ha sucumbido sin gloria. Es un hombre al mar, arrojado por la nave de la pasión política, que no vuelve atrás ni oye los gritos de agonía del que cae.

Un rincón de un cementerio abrigará sus restos, donde acaso no se alee otro recuerdo que la cruz que la caridad cristiana labrá puesto sobre él. Ninguna corona de siemprevivas, le recordará. Solo le llorarán su mujer y sus hijos, si los tiene; lo mismo hoy que el día fausto de quienes fué instrumento.

Porque Bartual, que no es nadie, es la carne de cañon, es la pobre ignorancia, ó la buena fé seducida, es el brazo de la hidra invisible, es el Cirineo de los Anti-Cristos, es, en fin, el pueblo víctima de los hábiles.

¡Que Dios le haya perdonado, en su infinita Misericordia!

La ley se ha cumplido para él en la tierra; pero puede haber tenido el perdón de la eternidad, allá en las alturas inmarcesibles de la gloria.

Hasta el morir así, como Bartual, es un detalle en el tiempo, en relacion con la eterna vida.

Cinco años tuvo el ilustre D. Juan Prin de triunfo glorioso, y una noche pereció bajo el trabuco de los asesinos. Su memoria ha sido honrada como pocas. Su nombre vive en la Historia: pero, así y todo, ¿valdría la pena de nacer, si su alma no viviera eternamente?

### Detalles.

De los periódicos de Cartagena, que ayer recibimos, copiamos los siguientes:

La prensa local, clero castrense y el diocesano, dirigieron anoche telegramas al presidente del Consejo de ministros, solicitando el indulto de la última pena en garrote impuesta á Manuel Bartual Verdejo, uno de los autores de los sucesos del castillo de San Julian.

También se nos dice lo ha efectuado la hija del general Fajardo á su señora madre, que se encuentra en Madrid, para que impetre también gracia para el infortunado Bartual.

Esta mañana se ha solicitado el indulto telegráficamente por el señor Alcalde y Círculo Mercantil.

Ayer tarde á las 5 fué puesto en Capilla dicho individuo habiendo confesado pocos momentos después. Le acompañan constantemente, sacerdotes castrenses y diocesanos.

El reo, demostró gran serenidad durante la lectura de la sentencia.

Si no se ordena nada en contrario, tal vez cuando salga de prensa nuestro periódico, ya habrá cumplido su cometido el ejecutor de la justicia, que llegó esta mañana en el tren mixto, procedente de Albacete.

Si esto ha sucedido, Dios haya recibido en su seno el alma del desgraciado Bartual.

## AUTORIDADES NO SOSPECHOSAS

De nuestro colega «El Criterio» copiamos:

«Los partidarios de las escuelas láicas no tendrán por sospechosas las autoridades que vamos á citar, probando que no puede darse enseñanza sólida sin religion.

*Diderot.*—«La religion debe ser la primera leccion y la leccion de todos los días.»

*Disraeli.*—«Tengo por cierto que un sistema de educacion nacional no basado sobre el conocimiento de la religion, producirá un desastre nacional mas funesto para el Estado que para la Iglesia.»

*Girardin.*—«Sin instruccion religiosa no hay buen sistema de educacion.—Hay que enseñar la religion á los que deben practicarla; es decir, á todo el mundo. Sin esta, el alma se adormece. No quedan despiertos sino los sentidos y las pasiones. Crear escuelas industriales; sin enseñanza religiosa, es organizar la barbarie y la

peor de todas las barbaries.» (De l'instruction intermediaire dans le Midi de l'Allamague.)

Gladstone.—«Todo sistema que deja á un lado la educacion religiosa, es un sistema peligroso.»

Guizot.—«La instruccion es nula sin educacion, y la educacion es nula sin la religion.»

Jouffroy.—«Sin religion no hay educacion moral posible; ella debe ser el alma de las escuelas normales de maestros.»

Jules Simon.—«No solo á titulo de protesta deseo ver el nombre de Dios escrito en la ley, sino que lo deseo tambien porque me repugna á mí, antiguo profesor, el ver ese nombre excluido de una ley, sobre enseñanza, sobre todo primaria; esto me affige y entristece mi vida. No me parece ya estar en el mundo donde he vivido, en el país donde he enseñado. En aquellos tiempos considerábamos nuestro primer deber hablar de Dios á las criaturas.»

Leguvel.—«No hay educacion posible sin ideas religiosas. Para un niño entre saber leer y saber rezar, yo diria ¡que sepa rezar! pues rezar es leer en el mas bello de los libros, en la mente de Aquel de quien emana toda la luz, toda justicia y toda bondad.»

Portalis.—Los maestros que imprudentemente han promulgado que en las escuelas no debe hablarse de religion, son voz que clama en el desierto. Es tan necesaria en la enseñanza la religion que sin ella sale de las escuelas un pueblo feroz.

Thiers.—«Yo pido formalmente otra cosa que es para esos profesores laicos detestables. Quiero hermanos, aunque en otro tiempo haya podido desconfiar de ellos. Quiero hacer omnipotente la influencia del clero. Quiero que la accion del cura sea mucho más fuerte que lo es hoy dia: porque cuento con él para propagar la buena filosofia que enseña al hombre que está en la tierra para sufrir. Sí, nunca lo repiteré bastante la enseñanza primaria no producirá buenos resultados sino cuando el clero ejerza en ella grandiosa influencia.»

Washington.—«De la educacion, nada moral puede esperarse excluyendo la religion.»

Victor Hugo.—«Debén ser llevados á los tribunales los padres que envian sus hijos á las escuelas en cuya puerta está escrito: Aquí no se enseña religion.»

LA PROVINCIA

CARTAGENA.

Ha fallecido esta madrugada en el Hospital de Caridad, la desgraciada mujer que fué herida de una puñalada en la calle de Jesús.

El autor de este bárbaro crimen se halla detenido en la cárcel de esta ciudad.

—Dice «El Diario de Avisos»:

«En el seno del partido conservador de esta ciudad, no existe disidencia alguna.»

Todos los individuos que á él están afiliados, votarán en las próximas elecciones el candidato que designe el Sr. Cánovas del Castillo.

—Se estudia por la autoridad superior civil de esta provincia, obediendo las indicaciones hechas por los prohombres del partido fusionis-

ta de esta ciudad, la forma de poder suspender al actual municipio antes de que entremos en el período electoral.

Sabemos que una de las razones que aducen dichos señores para que se tome esta resolucion, es la de que el Ayuntamiento ha cometido el delito de desacato con el nombramiento de Alcalde presidente, abrogándose facultades que solo residen en la Corona.

Estos razonamientos no se le ocurren ni al que *asó la manteca*, es propia de los fusionistas que están en carácter.

Veremos lo que hace el Sr. La-guardia.»

LORCA

Por el juzgado de primera instancia de ésta y con las solemnidades legales, se verificó ayer en audiencia pública, la apertura del testamento otorgado por el rico propietario, ya difunto, D. José de Mergelina Perez-Monte.

UN CONDENADO A MUERTE.

Cuando este periódico llegue á manos de nuestros suscritores, habrá dejado de existir el único de los reos condenados á muerte en Cartagena por los sucesos del castillo de San Julian, que costaron la vida al general Fajardo.

El reo se llamaba Bartual, y por los antecedentes del proceso, figuraba en él como uno de los principales jefes de la sorpresa realizada en el castillo de San Julian y de los disparos hechos al desgraciado general Fajardo.

Extinguió condena en el presidio de Cartagena, formando parte de la brigada destinada á los trabajos del arsenal.

Licenciado por haber extinguido su condena, fué admitido como operario en dicho establecimiento, merced á la recomendacion de uno de los maestros de taller, que le conocía por haber trabajado en el mismo como presidiario.

Trabajador libre cometió faltas relativas al trabajo, sosteniendo altercados con los maestros de taller, por lo cual fué despedido.

Desde que abandonó el arsenal se afilió á la revolucion, dedicándose á conspirar para alterar el orden público.

Su participacion en los sucesos revolucionarios últimamente acaecidos, está probada por su propia confesion y por las declaraciones de sus correos.

Entre los que sorprendieron el castillo no perdió su carácter de jefe, asegurando sus parciales que fué quien dió la voz de fuego en el momento en que el general Fajardo los llamaba á la obediencia.

Los otros reos comprendidos en la misma causa, han sido sentenciados, uno, á cada perpétua, y otro, á tres años de presidio, por la circunstancia de contar apenas diez y seis años de edad.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 2 de Febrero de 1886.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha propuesto al de Estado para concesion de la gran cruz de Isabel la Católica, libre de gastos, al se-

ñor obispo de Palencia por los servicios que prestó durante la última epidemia colérica.

—El general Sr. D. Carlos Ibañez, director del Instituto Geográfico y Estadístico, ha obtenido el preciado honor de ser elegido por la academia de Ciencias de Bélgica, para sustituir al teniente general prusiano Baeyer, insigne geodesta.

—Algunos periódicos han dicho, y hasta se han publicado artículos mas ó menos serios sobre el asunto, que el reputado diestro Mazzantini se propone optar á la diputacion por los distritos de Vergara ó Tudela, en los cuales seria apoyada su candidatura por el elemento ultramontano.

No es exacto. «El Imparcial» sabe que el popular matador no aspira á la investidura de representante del país, cuyo cargo considera incompatible en cierto modo con la profesion que ejerce.

—Como no existen penitenciarias militares, el duque de Sevilla será destinado al presidio de Santoña, para donde saldrá dentro de algunos dias.

—La conferencia anunciada para anoche en el Ateneo de Madrid, no pudo verificarse por encontrarse enfermo el Sr. Alas, que era el conferenciante. Posibles que la dé el viernes próximo.

—La Direccion de Beneficencia y Sanidad, como trabajo preferente, se está ocupando del despacho de las propuestas de gracias por la última epidemia colérica.

—Ayer llegó á esta corte la señora viuda del malogrado general Fajardo, muerto víctima de su deber en Cartagena. Encontrándose bastante delicada, su primer acto ha sido enviar hoy á su hijo D. Tomás, ayudante que fué de aquel, á solicitar respetuosamente de S. M. la reina el indulto del delincuente del arsenal de Cartagena, Bartual, que tan activa parte tomó en aquellos sucesos, y que debe ser ejecutado esta tarde á las cuatro en dicha ciudad.

—Hoy será recibido en audiencia particular por S. M. la reina el señor general Lopez Dominguez.

—Hoy ha obsequiado en Lardhy el eminente tener Sr. Gayarre, con un espléndido almuerzo de despedida, á varios de sus más intimos amigos, reinando en él la mayor cordialidad y expansion.

Salte esta tarde para Paris, donde cantará «La Africana» el sábado próximo.

NOTICIAS LOCALES.

Nada tenemos que replicar á lo que ayer nos repite nuestro colega «El Libre Pensamiento». No hemos dicho que no podemos discutir lo que repugne á nuestras creencias; lo que hemos dicho y decimos, es que no queremos ir de una discusion á otra, segun y por donde el colega quiera llevarnos.

El periódico «El Huertano» lo dirigirá, segun hemos sabido, nuestro amigo el joven abogado D. German Hernandez Vozmediano.

En el tren correo de ayer regresó á Albacete el ejecutor de la justicia, despues de cumplir su triste mision en Cartagena.

Un dia de estos llegarán las arma-

duras y vestuario para los armados ó guardia pretoriana, que saldrá este año por vez primera en la procesion del Miércoles Santo, en el Cármen, y que de antiguo salía en la del Viernes, de Jesús.

Hemos recibido el cartel de los cultos que en los Miércoles de Cuaresma, dedicará al Santísimo Cristo de la Sangre, su cofradía en la iglesia del Cármen. Empezarán al toque de Oraciones y predicará el señor D. José Beneyto.

Ha fallecido el Sr. D. Lázaro Hernandez, padre de nuestro amigo el dueño del Café del Comercio, á quien, como á su apreciable familia, acompañamos en su sentimiento.

Se ha dispuesto por Real orden que se devuelvan al mozo José Molina Miñano 1000 pesetas de las 1500 con que redimió el servicio militar, otras 1000 á Antonio Vivancos Avilés por igual razon, y 500 á Mariano Ral Rodriguez.

El director de la Casa de Misericordia, ha propuesto á la Diputacion se le designe la cantidad que ha de abonar á cada uno de los señores que formaron el tribunal de oposicion á la plaza de médico-cirujano de Beneficencia.

Hoy se celebrará la vista pública, en la Audiencia, de la causa por delito de disparo, contra Benito Lopez (a) Ceniza, siendo abogado el señor Diaz y procurador el Sr. Crespo.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, ha nombrado Notario particular de la casa Palacio al que lo es de esta capital D. José Maria Piñeyro y Castillo, nuestro amigo, al que felicitamos.

Los Sres. Lopez Gomez y Pino y Vivo, nos han manifestado que ha estado bien distante de su ánimo la destruccion de la banda de la Misericordia: que en eso, como en todos los artículos en que han fijado su atencion, solo les ha movido una idea noble y levantada, la de procurar que no solo no sean, pero ni aun pueda suponerse por nadie, que se trata de convertir á los asilados en materia explotable; que todos esos intereses señalados á los empleados del establecimiento, sobre el producto del trabajo de los acogidos, los consideran injustos é improcedentes; que creen que ni á dichos empleados, ni á los maestros de talleres, ni aun al de la música, debia asignarse otra cosa que un sueldo decente y relativo á su trabajo; pero que no debe verse, ni quieren que se suponga, que esta actitud suya, con respecto á los artículos que tales sobre-sueldos determinan, es tendencia á perjudicar estos ó aquellos intereses personales, sino que mirando más hácia arriba, tienden á que todo lo que sea más beneficioso para el establecimiento y para los desgraciados en él acogidos.

Ha sido declarado cesante el oficial de la contribucion industrial y de comercio de esta capital D. José Maria Lorenzo Mora, y nombrado en su remplazo con el sueldo de 1.500 pesetas D. Juan Perales Ruiz, en concepto de interino.

Se están expidiendo comisiones de ejecucion y apremio contra los pueblos que no han cumplido con lo prevenido en la circular de la Admi-

ministracion de Impuestos, respecto á lo que adeudan al Estado por todos conceptos.

La recaudacion habida el dia 3 en los fieltos de consumos de esta capital, importa 795'01 pesetas.

Ayer ingresaron en la Tesorería de Hacienda, por el impuesto de consumos, Bullas 2.250 pesetas, y Blanca, 2.679.

Ha sido declarado cesante el oficial Administrador de la Estafeta de Alhama, D. Roque Javaloy Sanchez, y nombrado en su reemplazo D. Ildefonso Ceron Lopez, cesante del mismo cargo.

Por la Delegacion de Hacienda de la provincia, han sido declarados cesantes con fecha 3 del corriente, los administradores subalternos: D. Pascual Bautista Muñoz, de Yecla; don José Soro, de la Union y Cartagena; D. José Maria Angostos, de Lorca; D. Lorenzo Gimenez de los Reyes, de Mula y D. Gregorio Crespo, de Totana; y á propuesta del Sr. Administrador de Propiedades y Rentas, han sido nombrados en su reemplazo, respectivamente, D. Paulino Ordoñez, D. Enrique Sanchez Cayuela, D. Blas Serrano, D. José Perez Esteban y D. Alejandro Aced.

Ayer se recibió segunda orden en la Administracion de Propiedades de esta provincia, por la cual se manda que inmediatamente se proceda á la venta de los montes de Jumilla.

D. José Pino y Vivo ha renunciado el cargo de farmacéutico del Hospital de San Juan de Dios, y D. Juan Moreno Lopez lo ha solicitado.

Maria Josefa de San Nicolás ha solicitado consentimiento de la Diputacion para contraer matrimonio con Antonio Abellan.

Se ha reclamado por esta alcaldía al mozo Juan Francisco Toral, que vive en Alcantarilla, ejerciendo el oficio de talarbartero.

El 20 del actual se subastarán de nuevo las leñas procedentes del arbolado de las carreteras del Estado, en este término municipal.

Los dependientes del ramo de consumos han extrañado que no se les haya abonado todavía sus sueldos del mes de Febrero; por estar acostumbrados á cobrar, en tiempo del Sr. Vizcaino, el primer dia del mes. Creemos que el Sr. Administrador no demorará mucho el ordenar que se pague la nómina de estos empleados.

Los que esperan ver las máscaras con poco humor, por causa del metálico, son los empleados del municipio; pues las esperanzas que tienen de cobrar no son ni antruejas.

Se ha remitido á los alcaldes de las diputaciones rurales, un estado sobre ganadería, para estampar en él el número de cabezas existentes en sus respectivos distritos, y que sirva para la formacion del apéndice al amillaramiento.

Ayer se reunió en el Ayuntamiento el Consejo de Hombres Buenos para celebrar los juicios sobre denuncias de riegos; quedando algunos pendientes de resolucion hasta el jueves próximo.

Son molestos y enojosos los encargos y órdenes que se dan algunas veces á los guardias municipales y de

orden público, los cuales luchan tambien en muchos casos con la propension general que hay á desobedecer á la autoridad.

Pero todo agente y representante de las autoridades, no debe cansarse, en el cumplimiento de su deber, de tener paciencia y apurar todos los medios de persuasion contra los que faltasen, sean de la clase que quieran, pero especialmente con la clase humilde que suele faltar muchas veces por ignorancia. Ningun agente de autoridad, debe propasarse nunca con nadie, si quiere ser respetado, como nosotros queremos que lo sea todo funcionario.

El mercado fué ayer regular, no tan concurrido como el anterior.

«Las Hijas de Eva», zarzuela de antiguos y pasados discreteos, no satisface el gusto, hecho á manjares más fuertes, en el teatro moderno. La letra tiene sus primores y sus inocentadas, como aquella de

Niña de mis ojos,  
¿en dónde estuviste  
ayer por la tarde  
que aquí no viniste?

Pero, sobre lo primoroso, predomina lo inocente, y lo inocente degenera á menudo en tonto; y de aquí que el público se queda mas tranquilo que...

Tranquila está la venta.

Los actores hicieron lo posible en tanta tranquilidad.

Ha fallecido la Sra. D.<sup>a</sup> Juana Rios, madre política de nuestro particular amigo D. Rafael Almazan. Le damos el pésame al Sr. Almazan y familia de la finada.

El «Boletin Oficial» de ayer, contiene:

Circular del gobierno de provincia sobre denuncias forestales.

Cuentas de las casas de Expósitos de Cartagena y Murcia.

Avisos de la Universidad de Valencia sobre la enseñanza de practicantes y matronas.

Citacion al paisano Juan Navarro Zambudio, Juan Garcia Martinez y José Garcia Gonzalez (a) Cabezotes.

Subasta de arbitrios en Caravaca.

Cuenta del ayuntamiento de Murcia.

Aviso de la alineacion de las calles de Baraundillo, Riquelme, Cartagena y Campaneros, en esta ciudad.

Apremio á los contribuyentes por consumos en Jumilla.

Rectificacion del amillaramiento en Aguilas.

Orden para la captura de Sebastian Ingaray.

Citacion á Juan Linares Vilches, Diego Cortés Santiago, Juan de Dios Tovar Rabada y Antonio Muñoz.

D. Mariano Infer Martinez, escribiente de la Seccion de Fomento ha sido declarado cesante. Lo sentimos.

Anteanoche, lo que queria el público, cuando con tanta insistencia pedia la repeticion de coplas, en «Toros de puntas», era que echase una la Alcaldesa, Sra. Cubas.

Dice «El Herald»: «El discretísimo secretario de la sociedad de Amigos del Pais de esta capital, en la sesion de ayer, propuso para sócio de mérito al eminente estadista, D. Antonio Cánovas del Castillo, y se acordó remitirle el diploma é incluir su retrato en la galería de

murcianos célebres que decora el salon de sesiones de dicha sociedad. Aplaudimos la oportunidad del señor D. Carlos Garcia Clemencin, por hacer tal mocion, así como lamentamos el olvido en que le tenían los funerarios y caballeros decorados de la vetusta asociacion.

—Damos nuestra cordial enhorabuena al Sr. D. Antonio Garcia Mauriño nuestro amigo y gobernador que fué de esta provincia donde dejó gratos recuerdos, por su reciente ascenso. Nombramiento como el del señor Mauriño, honran tanto al Ministro que los hace como al funcionario agraciado.»

Por los guardias municipales Mariano Anton y Luciano Gonzalez, han sido denunciados dos vendedores de la plaza de abastos, poraltar al Bando de Buen Gobierno.

Dice «El Libre Pensamiento»: «Debemos, una vez más, hacer constar:

1.º Que no podemos hacernos eco de denuncia alguna *anónima*, y que consideramos como miserables calumniadores, á los que acusan á una persona, sea quien fuere, y ocultan su nombre.

2.º Que nosotros no somos enemigos de nadie, ni á nadie atacamos por odio apasionado. A los sacerdotes los consideramos como hombres y los respetamos cuando valen como tales. Si censuramos sus defectos es por odio al defecto, nunca por odio á la persona, respetada y respetable siempre para nosotros.

Conste así á los que nos llaman con injusticia *clerófobos*.

3.º Que estamos dispuestos á hacer justicia en nuestra humilde publicacion, sin que nos seduzcan las promesas, ni nos intimiden las amenazas.»

Debemos decir á «La Region» que nosotros no nos preparamos á gritar viva el alcalde que venga; lo que haremos es ayudarle en lo poco que podemos si trae buenos propósitos.

En lo de que venga nuevo alcalde, tomamos las cosas como son realmente: el actual, entró con su situacion, el anterior lo mismo; y ésta tendrá el suyo, porque hoy los alcaldes los nombra el gobierno. Nosotros quisieramos que fueran alcaldes por el pueblo, pero no lo son desgraciadamente.

Y en lo de que se olvidan los buenos servicios prestados cuando el cólera, ni al pueblo, ni á nosotros, se nos han olvidado, pero, oficialmente, no solo se han olvidado, sino que han sido postergados, que es lo que tratábamos de demostrar.

Por lo demás, ya sabe «La Region» que tenemos absoluta independencia para todo.

En la «Joya Literaria», Platería, 44, se han recibido las novedades siguientes:

Leopoldo Alas (Clarín), «Pipa».

Martinez Barrionuevo, «La Generala».

Rodriguez Soliz, «Manotas y chulas».

X. de Montepin, «La Matrona».

E. Richebourg, «La obra del mal.»

Tambien se hallan á la venta los últimos tomos publicados por la Biblioteca «Artes y Letras» que contiene en la edicion de lujo el precioso libro de Salvador Farina «Hijo

mio»; y en la Económica, el primer tomo de las «Novelas de Cervantes».

## COSAS VARIAS.

A DOLORES DE BRONSWITH,  
MARQUESA DE BRONSWITH.

Me invitas, bella Dolores,  
á que escriba una poesia  
y á hablar en ella de flores,  
del amanecer del día  
y de pájaros cantores.

¿Pero por qué, amiga mía,  
tienes ese dulce empeño  
ó esa cándida manía,  
si un aprendiz muy pequeño  
yo soy de la poesia?

¿No sabes que emborrone  
de cuartillas un millar,  
y aunque estudié y trabajé,  
jamás conseguí rimar  
ni medir fácil me fué?

Pero me suplicas tanto,  
que prometes enojarte,  
si como el vate no canto:  
¡hacer yo versos sin arte  
y sin metro!... cielo santo!

Dolores, á tus antojos  
accidiera de buen grado,  
por no sufrir tus enojos;  
ni tu amor ver entibiado,  
ni la esquividad de tus ojos.

Pero piensa y considera  
que si yo fuera cantor  
ó si yo poeta fuera,  
¿á quién, di, con más honor  
sublimes versos le hiciera?

Además: no ves natura  
cual un páramo desierto:  
ni el arroyuelo murmura,  
ni ostenta flores el huerto,  
ni hay belleza, ni hermosura.

Aplaza, pues, tu quimera;  
que para hablarte de flores,  
del alba y su luz primera  
y de pájaros cantores,  
es mejor la primavera.

Aplaza tu invitacion  
para ese tiempo dichoso,  
do se mece la ilusion  
en columpio venturoso,  
demarrando inspiracion.

Que hoy en que el cierzo se agita  
con voz sombría y potente,  
toda flor está marchita,  
sin celages el Oriente  
y el ave de frio tiritita.

Salvador Roig y Cortés.  
Murcia 26 Febrero 1886.

## CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR: COR-DE-RO.  
OTRA.

«Primera» «tres» en el monte,  
la «segunda» una vocal,  
y de mi «todo», la música  
me es agradable escuchar.

José Maria Reyes.

## AVISOS.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion  
para hoy: «El Salto del Pasiego.»

## UNA GANGA.

En la imprenta de Hernandez,  
Príncipe Alfonso, 27, encontrará el público un gran surtido en papel y sobres de fabricacion nacional é ingleses, á precios baratísimos. Un gran surtido en objetos de escritorio. Sellos de cauchut á precios desconocidos.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Eusebio y cps. mrs.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de Capuchinas y Carmelitas.

En la primera por D.ª Joaquina Lopez Preve, de Marin, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. Jesús Fontes y Rossique, congregante, misas de media en media hora.

Más curaciones.—Sevilla y Junio 24 de 1880. Sres. Laaman etc. Kemp, Nueva York. En esta su casa se expenden constantemente sus afamados medicamentos, especialmente las Píldoras de Bristol, y puedo asegurar á Vds. que diariamente se venden en mi oficina; esto lo atribuyo á la completa curacion que han verificado en los amigos que á continuacion inserto: D. Epifanio Parraverde, D. Ildefonso Barraca, D. Mauricio Peña-flor, D. Victoriano de Carrina. Estos señores han usado dichas medicinas, llevados por anuencia de otros enfermos que con ellas han obtenido una radical curacion en sus crónicos padecimientos, lo que participo á ustedes para su conocimiento y satisfaccion.

Sin otro asunto, me ofrezco por primera vez á las órdenes de Vds. como su más afmo. s. s., Andres J. Amo.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona

ANUNCIOS.

REALIZACION. Se hace por 15 dias, de todos los géneros existentes en el establecimiento de Victor Garcia, calle del Principe Alfonso, frente al Bazar Veneciano. Todos los géneros, garantizados como superiores, de dicha casa, se darán con un 15 por 100 de rebaja. 6-4

GRAN FABRICA DE SOMIERS, CAMAS SOMIERS, CATRES Y REGILLA DE MIGUEL BON Traperia, 71.

En este nuevo establecimiento encontrará el público un grande y vario surtido de Somiers, ó sean colchones de muelles.

Dichos Somiers se recomiendan por su comodidad, solidez y limpieza, que el público conocerá.

Tambien encontrarán la nueva invencion de camas Somiers, que por su baratura y limpieza tienen gran aceptacion.

Tambien se fabrica toda clase de tegido metálico. 5-4

VENTA.—En el Pinatar, y sitio cerca de los baños, se vende una finca, con dos casas unidas, y cuatro fanegas de tierra, plantadas de viña, olivar, higueras y algunos frutales. Para tratar de ella, dirigirse á D. José Perez Alarcon, en dicho pueblo. 4-3

VENTA.—En el Pinatar, y sitio cerca de los baños, se vende una finca, con dos casas unidas, y cuatro fanegas de tierra, plantadas de viña, olivar, higueras y algunos frutales. Para tratar de ella, dirigirse á D. José Perez Alarcon, en dicho pueblo. 4-3

VENTA.—En el Pinatar, y sitio cerca de los baños, se vende una finca, con dos casas unidas, y cuatro fanegas de tierra, plantadas de viña, olivar, higueras y algunos frutales. Para tratar de ella, dirigirse á D. José Perez Alarcon, en dicho pueblo. 4-3

INTERESANTE A LAS LAVANDERAS Y AL PÚBLICO EN GENERAL.

LEGIA FENIX

con el uso de dicha legia en los lavados, la ropa dura más del doble tiempo, más económica y más blanca.

Es un gran preservativo contra las enfermedades contagiosas.

SE VENDE

Droguería de los Sres. Ferrer, hermanos,

PLAZA NUEVA, MURCIA.

AGUA SALLÉS NO MAS CANAS

Con este Agua maravillosa, progresiva ó instantánea, puede uno mismo devolver para siempre y sin alterarlos, á los Cabellos y á la Barba, su color primitivo, con una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparacion alguna.

Resultado garantizado por mas de 30 AÑOS de un éxito siempre creciente.

CASA SALLÉS, fundada en 1850

J. MONEGHETTI, Suc<sup>a</sup> de Emilio SALLÉS Hijo, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo, 73, PARIS

VENDESE EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS.

Depósito principal en Murcia: Farmacia de Martinez é hijo.—Unico depósito en Murcia: Platería, 53.

La Margarita en Leeches

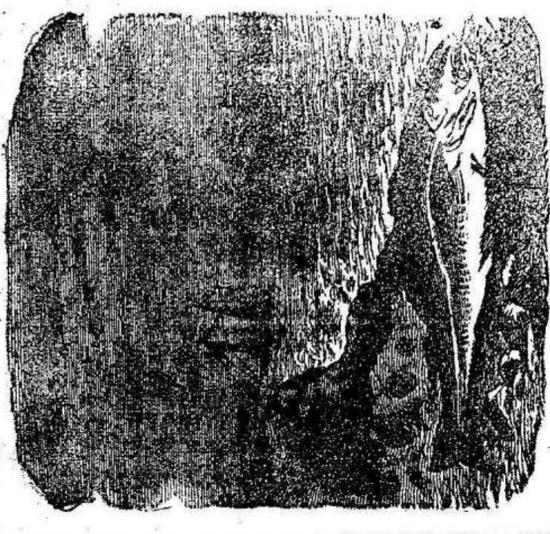
IMPORTANTÍSIMO A LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Leeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjerías en la Exposicion internacional de Niza, distincion hasta ahora no conocida. 4-1

ACEITE PURO de Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN Y ZELIG. Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACARDIUM, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMCION Y TISIS. De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

VAPORES CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA, con escalas y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

Salidas trimensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guai a, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hasta Norte y Sud del mismo.

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25, Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios

especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañia Trasatlántica» y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.

JETAS TAR EN EL ACTO PAPEL, SOBRES en casa de Hernandez Príncipe Alfonso 25.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañia Transatlántica.» Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.ª Santander.—Angel B. Perez y C.ª Coruña.—D. E. de Guarda. Vigo.—D. R. Carreras Irogorri. Cartagena.—Bosh hermanos. Valencia.—Darte y C.ª Manila.—Señor Administrador General de la «Compañia General de Tabacos.» Murcia.—D. E. Peñafiel.

Papel Mostaza ALOMÁR PARA SINAPISMOS.

Este preparado evita los inconvenientes del empleo de la harina de mostaza en cataplasma, produciendo el mismo casi mayor efecto sin molestar al paciente por la gran sencillez de su aplicacion: basta sumergir por un minuto una hoja de este sinapismo en agua fria aplicarle mojado sobre la piel sujetando con una venda ó pañuelo.

El papel mostaza conserva indefinidamente sus propiedades mediante que tenga la precaucion de guardarlo siempre en paraje seco, pues que la humedad elemento que sirve para su reaccion, puede alterarlo.

Para los niños y personas delicadas puede graduarse la accion del sinapismo interponiendo entre éste y la piel dos ó tres hojas de papel chupón ó de seda mojado; en caso de no tener á mano dicho papel, puede reemplazarse con un paño viejo.

De venta en todas las farmacias. Depósito central: Sres. Alomár y Uria, almacen de drogas, calle Moncada, 2, Barcelona.

Para el dia de San José.

Gran coleccion de tarjetas caprichosas y de novedad desde un real en adelante. Imprenta de Hernandez, Príncipe Alfonso, 27.

Imprenta de «El Diario».

LA PRIMITIVA MURCIANA

Fundicion de Hierro y Bronce, Taller de construccion de maquinaria de todas clases

DE FRANCISCO MONZÓ Y COMPAÑIA

MURCIA, BARRIO DE SAN BENITO. Máquinas de vapor, de 2 á 50 caballos de fuerza, con condensadores y todos los últimos adelantos del dia. Para extraccion y otras industrias. Calderas verticales, horizontales y de varios sistemas. Ruedas hidráulicas turbinas. Bombas de agotamiento y riego. Norias. Prensas hidráulicas y de doble efecto para aceite y vino. Molinos perfeccionados para aceite y aceitunas. Máquinas para aserrar y trabajar maderas. Vigas fundidas y de hierro dulce. Columnas, farolas, puertas, balconajes, y escaleras de hierro. 20-8

